



JESÚS MARÍA
VIVE BIEN

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad lo previsto en el Art. 250º del Código Civil, Hago saber que:

Don: LEON JIMENEZ EDUAR CHRISTOPHER	Doña: LEVANO VARAS HELLEN SOLEDAD
Natural de : SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA	Natural de : LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad : PERUANA	Nacionalidad : PERUANA
Edad : 30 años	Edad : 29 años
Estado Civil : Soltero(A)	Estado Civil : Soltero(A)
Profesión u Ocupación : CONTADOR	Profesión u Ocupación : CONTADORA
Domicilio : JR. HUASCAR Nro. 2045 Int. 1003 Distrito : JESUS MARIA	Domicilio : AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA 1212 Urb. LAS FLORES DE LIMA Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días e la forma prescrita en el Art. 253º del Código Civil.

Jesús María, 11 de Julio del 20 24

* Publicar en un Diario por una sola vez.

* Publicar en la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO Durante ocho(8) días y devolverlo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica
y Registro Civil